

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE FOMENTO

4211 *Resolución de 14 de septiembre de 2009, de la Autoridad Portuaria de Bilbao, por la que se publican las cuentas anuales, correspondientes al ejercicio 2008.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 136.4 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, por el que se establece que las entidades que deban aplicar principios contables públicos así como las restantes que no tengan obligación de publicar sus cuentas en el Registro Mercantil, publicarán anualmente en el «Boletín Oficial del Estado» el balance de situación y la cuenta del resultado económico-patrimonial y un resumen de los restantes estados que conforman las cuentas anuales, se hace pública la información contenida en el resumen de las cuentas anuales de la Autoridad Portuaria de Bilbao correspondientes al ejercicio 2008, que figura como anexo a esta Resolución.

Bilbao, 14 de septiembre de 2009.—El Presidente de la Autoridad Portuaria de Bilbao, José Ramón de la Fuente Arteagabeitia.

ANEXO

Balance al 31 de diciembre de 2008

(Expresado en euros)

| Activo | Notas | 2008 |
|--|-------|----------------|
| Activo no corriente | | 755.392.018,93 |
| Inmovilizado intangible | 5 | 1.696.261,49 |
| Inmovilizado material | 5 | 488.551.377,95 |
| Terrenos y bienes naturales | | 71.209.013,29 |
| Construcciones | | 376.694.027,27 |
| Equipamientos e instalaciones técnicas | | 4.479.135,63 |
| Inmovilizado en curso y anticipos | | 34.141.333,81 |
| Otro inmovilizado | | 2.027.867,95 |
| Inversiones inmobiliarias | 5 | 263.640.910,89 |
| Terrenos | | 202.774.211,71 |
| Construcciones | | 60.866.699,18 |
| Inversiones financieras a largo plazo | 6 | 1.503.468,60 |
| Instrumentos de patrimonio | | 913.092,55 |
| Créditos a terceros | | 590.376,05 |
| Activo corriente | | 67.859.401,47 |
| Activos no corrientes mantenidos para la venta | 6 | 3.057.806,83 |
| Existencias | 7 | 275.481,50 |
| Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar | 6 | 21.504.176,71 |
| Cientes por ventas y prestaciones de servicios | | 11.576.439,35 |
| Deudores varios | | 878.475,63 |
| Subvenciones oficiales pendientes de cobro | | 7.106.894,09 |
| Otros créditos con las Administraciones Públicas | | 1.942.367,64 |

| Activo | Notas | 2008 |
|--|-------|-----------------------|
| Inversiones financieras a corto plazo | 6 | 35.637.000,00 |
| Periodificaciones a corto plazo | | 120.727,25 |
| Efectivo y otros activos líquidos equivalentes | 8 | 7.264.209,18 |
| Tesorería | | 4.264.209,18 |
| Otros activos líquidos equivalentes | | 3.000.000,00 |
| Total activo | | 823.251.420,40 |

| Patrimonio neto y Pasivo | Notas | 2008 |
|--|-------|-----------------------|
| Patrimonio neto | | 779.841.792,39 |
| Fondos propios | 9 | 706.855.306,16 |
| Patrimonio | | 490.237.558,03 |
| Resultados acumulados | | 184.711.053,84 |
| Resultado del ejercicio | | 31.906.694,29 |
| Subvenciones, donaciones y legados recibidos | 10 | 72.986.486,23 |
| Pasivo no corriente | | 21.890.906,77 |
| Provisiones a largo plazo | 11 | 4.524.288,14 |
| Deudas a largo plazo | 12 | 17.366.618,63 |
| Deudas con entidades de crédito | | 12.621.254,18 |
| Proveedores de inmovilizado a largo plazo | | 4.556.731,65 |
| Otros pasivos financieros | | 188.632,80 |
| Pasivo corriente | | 21.518.721,24 |
| Provisiones a corto plazo | 11 | 67.334,87 |
| Deudas a corto plazo | 12 | 15.786.922,55 |
| Deudas con entidades de crédito | | 3.699.088,58 |
| Proveedores de inmovilizado a corto plazo | | 12.081.629,25 |
| Otros pasivos financieros | | 6.204,72 |
| Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar | 12 | 5.664.463,82 |
| Proveedores y otras cuentas a pagar | | 5.192.954,22 |
| Otras deudas con las Administraciones Públicas | | 471.509,60 |
| Total Patrimonio neto y Pasivo | | 823.251.420,40 |

**Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2008**

(Expresada en euros)

| | Notas | 2008 |
|---|-------|---------------|
| Operaciones continuadas: | | |
| Importe neto de la cifra de negocios | 14.1 | 69.901.762,81 |
| Tasas portuarias | | 67.671.898,15 |
| Tasa por ocupación privativa del dominio público portuario | | 18.099.781,22 |
| Tasas por utilización especial de las instalaciones portuarias | | 39.387.596,39 |
| Tasa por aprovechamiento especial del dominio público portuario | | 6.141.324,56 |
| Tasas por servicios no comerciales | | 4.043.195,98 |

| | Notas | 2008 |
|---|------------|-----------------|
| Otros ingresos de negocio | | 2.229.864,66 |
| Tarifas y otros | | 2.229.864,66 |
| Otros ingresos de explotación | | 1.781.752,40 |
| Ingresos accesorios y otros de gestión corriente | | 304.456,66 |
| Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio | | 17.504,11 |
| Ingresos traspasados al resultado por concesiones revertidas | | 336.791,63 |
| Fondo de compensación interportuario recibido | | 1.123.000,00 |
| Gastos de personal | 14.2 | (14.002.161,20) |
| Sueldos, salarios y asimilados | | (9.817.198,40) |
| Indemnizaciones | | (110.674,11) |
| Cargas sociales | | (4.074.288,69) |
| Otros gastos de explotación | 14.3 | (21.325.608,74) |
| Servicios exteriores | | (12.919.028,45) |
| Tributos | | (27.482,57) |
| Otros gastos de gestión corriente | | (3.435.062,41) |
| Aportación a puertos del estado art. 11.1.B) ley 48/2003. | | (2.584.035,31) |
| Fondo de compensación interportuario aportado | | (2.360.000,00) |
| Amortización del inmovilizado | 14.5 | (24.180.794,22) |
| Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras | 10 | 1.911.972,72 |
| Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado | 14.6 y 6.4 | 16.852.607,24 |
| Resultados por enajenaciones y otras | | 16.852.607,24 |
| Resultado de explotación | | 30.939.531,01 |
| Ingresos financieros | 14.7 | 2.720.216,18 |
| De valores negociables y otros instrumentos financieros | | 2.720.216,18 |
| Gastos financieros | 14.7 | (1.753.052,90) |
| Por deudas con terceros | | (1.126.472,19) |
| Por actualización de provisiones | | (626.580,71) |
| Resultado financiero | | 967.163,28 |
| Resultado antes de impuestos | | 31.906.694,29 |
| Impuesto sobre beneficios | 13 | - |
| Resultado del ejercicio | | 31.906.694,29 |

Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2008

(Expresado en euros)

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2008.

| | Notas | 2008 |
|--|-------|---------------|
| Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias | | 31.906.694,29 |
| Ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto | | - |
| Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto | | - |

| | Notas | 2008 |
|--|-------|----------------|
| Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias | | |
| Subvenciones, donaciones y legados recibidos | 10 | (2.248.764,35) |
| Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias | | (2.248.764,35) |
| Total ingresos y gastos reconocidos | | 29.657.929,94 |

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2008.

| | Capital escriturado (nota 9.1) | Patrimonio entregado al uso general | Reservas | Resultado del ejercicio | Subvenciones, donaciones y legados recibidos (nota 10) | Total |
|---|--------------------------------------|---|-----------------|----------------------------|---|----------------|
| Saldo, final del año 2007 | 490.237.558,03 | (8.213.535,27) | 157.971.558,42 | 45.803.223,77 | - | 685.798.804,95 |
| Ajustes por conversión al nuevo pgc (nota 4) | - | 8.213.535,27 | (19.063.728,35) | - | 75.235.250,58 | 64.385.057,50 |
| Saldo ajustado, inicio del año 2008 | 490.237.558,03 | - | 138.907.830,07 | 45.803.223,77 | 75.235.250,58 | 750.183.862,45 |
| Total ingresos y gastos reconocidos | - | - | - | 31.906.694,29 | (2.248.764,35) | 29.657.929,94 |
| Operaciones con socios o propietarios Distribución de resultados | - | - | 45.803.223,77 | (45.803.223,77) | - | - |
| Saldo, final del año 2008 | 490.237.558,03 | | 184.711.053,84 | 31.906.694,29 | 72.986.486,23 | 779.841.792,39 |

Estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2008

(Expresado euros)

| | Notas | 2008 |
|---|--------|-----------------|
| Flujos de efectivo de las actividades de explotación: | | |
| Resultado del ejercicio antes de impuestos | | 31.906.694,29 |
| Ajustes del resultado | | 4.112.259,35 |
| Amortización del inmovilizado | 14.5 | 24.180.794,22 |
| Imputación de subvenciones y concesiones revertidas | 10 | (2.248.764,35) |
| Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado | 14.6 | (16.852.607,24) |
| Ingresos financieros | 14.7 | (2.720.216,18) |
| Gastos financieros | 14.7 | 1.753.052,90 |
| Cambios en el capital corriente | | 2.175.717,31 |
| Existencias | 7 | (52.410,86) |
| Deudores y otras cuentas a cobrar | | 988.330,56 |
| Otros activos corrientes | | 1.536,45 |
| Acreedores y otras cuentas a pagar | 12 | 1.507.510,05 |
| Otros pasivos corrientes | 12 | (77.453,89) |
| Otros activos y pasivos no corrientes | 6 y 12 | (191.795,00) |
| Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación | | 1.354.475,66 |
| Pagos de intereses | | (908.423,22) |
| Cobros por intereses | | 1.212.395,69 |
| Pago de intereses de demora por litigios tarifarios | | (35.396,08) |
| Cobros de subvención de intereses de demora por litigios tarifarios | | 1.085.899,27 |

| | Notas | 2008 |
|---|-------|-----------------|
| Flujos de efectivo de las actividades de explotación | | 39.549.146,61 |
| Flujos de efectivo de las actividades de inversión: | | |
| Pagos por inversiones | | (85.600.971,77) |
| Inmovilizado material, inmaterial e inversiones inmobiliarias | 5 | (55.600.971,77) |
| Otras activos financieros | 6 | (30.000.000,00) |
| Cobros por desinversiones | | 30.956.314,63 |
| Empresas del grupo y asociadas | 6 | 150.253,03 |
| Inmovilizado material | 5 | 268.915,87 |
| Activos no corrientes mantenidos para venta | 14.6 | 21.832.000,51 |
| Otros activos | | 8.705.145,22 |
| Flujos de efectivo de las actividades de inversión | | (54.644.657,14) |
| Flujos de efectivo de las actividades de financiación: | | |
| Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio | 10 | 959.816,40 |
| Subvenciones, donaciones y legados recibidos | | 959.816,40 |
| Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero | 12 | (4.607.759,46) |
| Devolución y amortización de deudas con entidades de crédito | | (4.607.759,46) |
| Flujos de efectivo de las actividades de financiación | | (3.647.943,06) |
| Aumento / disminución neta del efectivo o equivalentes | | (18.743.453,59) |
| Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio | | 26.007.662,77 |
| Efectivo o equivalentes al final del ejercicio | 8 | 7.264.209,18 |

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2008

1. Actividad de la empresa

La autoridad portuaria de Bilbao es una entidad de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio independiente del correspondiente al estado, con plena capacidad de obrar para el cumplimiento de sus fines, y actuación con sujeción al ordenamiento jurídico privado. Se rige por su legislación específica, por las disposiciones de la ley general presupuestaria que le sean de aplicación y, supletoriamente, por la ley 6/1997, de 14 de abril, de organización y funcionamiento de la administración general del estado.

La autoridad portuaria de Bilbao se constituye, como tal figura jurídica, con efectos 1 de enero de 1993, en virtud de la ley 27/1992, de 24 de noviembre, de puertos del estado y de la marina mercante. Mediante dicha ley, autoridad portuaria de Bilbao sucede al anterior puerto autónomo de Bilbao en la titularidad de su patrimonio, quedando subrogada en su misma posición en las relaciones jurídicas de los que éste fuera parte.

En enero de 1998 entró en vigor la ley 62/1997, de 26 de diciembre, que introdujo ciertas modificaciones a la ley 27/1992.

Los órganos de gobierno de la autoridad portuaria son el consejo de administración y el presidente.

Las competencias de la autoridad portuaria son las siguientes:

La realización, autorización y control, en su caso, de las operaciones marítimas y terrestres relacionadas con el tráfico portuario, y de los servicios portuarios para lograr que se desarrollen en condiciones óptimas de eficacia, economía, productividad y seguridad, sin perjuicio de la competencia de otras autoridades.

La ordenación de la zona de servicios del puerto y de los usos portuarios, en coordinación con las administraciones competentes en materia de ordenación del territorio y urbanismo.

La planificación, proyecto, construcción, conservación y explotación de las obras y servicios del puerto, y el de las señales marítimas que tengan encomendadas, con sujeción a lo establecido en la ley 62/1997.

La gestión del dominio público portuario y de señales marítimas que le sea adscrito.

La optimización de la gestión económica y rentabilidad del patrimonio y de los recursos que tenga asignados.

El fomento de actividades industriales y comerciales relacionadas con el tráfico marítimo o portuario.

La coordinación de las operaciones de los distintos modos de transporte en el espacio portuario.

El 26 de noviembre de 2003 se aprueba la ley 48/2003, de régimen económico y de prestación de servicios de los puertos de interés general. Dicha ley entró en vigor el 27 de enero de 2004 (excepto el título I, régimen económico del sistema portuario de titularidad estatal de la misma, que lo hizo el 1 de enero de 2004). La ley viene a dar respuesta a dos tipos de necesidades. En primer lugar, compatibiliza la doctrina establecida por la sentencia del tribunal constitucional 185/1995, de 14 de diciembre, sobre lo que debe entenderse por prestaciones patrimoniales impuestas de carácter público con el nuevo modelo de gestión de los puertos y con las exigencias del actual mercado internacional de tráfico marítimo. En segundo lugar, pretende conseguir una mejor adaptación del sistema tarifario en su conjunto a la mencionada doctrina, teniendo en cuenta la experiencia acumulada en la financiación del sistema portuario.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

Las cuentas anuales se han preparado de acuerdo con el plan general de contabilidad aprobado por el real decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, así como con el resto de la legislación mercantil vigente.

Adicionalmente a las disposiciones legales vigentes en materia contable, se han aplicado también determinados criterios establecidos en el plan general de contabilidad pública en relación a aspectos específicos de entidades enmarcadas en el sector público; entre ellos cabe destacar:

Según se desprende de la ley 27/1992 y ratificado por la ley 48/2003, la mayor parte de los bienes del inmovilizado material que figuran en el balance de situación adjunto pueden considerarse como adscritos a la autoridad portuaria de Bilbao (o lo serán cuando finalice su construcción), al tratarse de bienes de dominio público portuario estatal afectos a la actividad que desarrolla la entidad.

Las cifras incluidas en las cuentas anuales están expresadas en euros, salvo que se indique lo contrario.

2.1 Imagen fiel.—Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros auxiliares de contabilidad de la entidad, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con la finalidad de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad. El estado de flujos de efectivo se ha preparado con el fin de informar verazmente sobre el origen y la utilización de los activos monetarios representativos de efectivo y otros activos líquidos equivalentes de la entidad.

2.2 Comparación de la información.—Las cuentas anuales del ejercicio 2008 son las primeras cuentas anuales que se formulan aplicando el plan general de contabilidad aprobado por el real decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, habiendo optado la entidad por valorar todos sus elementos patrimoniales a la fecha de transición con las nuevas normas.

La entidad ha considerado como fecha de transición el 1 de enero de 2008 y, en consecuencia, no se presentan cifras comparativas en estas cuentas anuales.

En la nota 4, «aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables», además de incluirse la explicación de las principales diferencias entre los criterios contables aplicados en el ejercicio anterior y los actuales, se presentan el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias incluidos en las cuentas anuales del ejercicio anterior.

2.3 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.—En la preparación de las cuentas anuales de la entidad, se han realizado estimaciones que están basadas en la experiencia histórica y en otros factores que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias actuales y que constituyen la base para establecer el valor contable de los activos y pasivos cuyo valor no es fácilmente determinable mediante otras fuentes. La entidad revisa sus estimaciones de forma continua. Sin embargo, dada la incertidumbre inherente a las mismas, existe cierto riesgo de que pudieran surgir ajustes significativos en el futuro sobre los valores de los activos y pasivos afectados, de producirse un cambio significativo en las hipótesis, hechos y circunstancias en las que se basan.

Los supuestos clave acerca del futuro, así como otros datos relevantes sobre la estimación de la incertidumbre en la fecha de cierre del ejercicio, que llevan asociados un riesgo importante de suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el próximo ejercicio son los siguientes:

a) Deterioro del valor de los activos no corrientes: la valoración de los activos no corrientes, distintos de los financieros, requiere la realización de estimaciones con el fin de determinar su valor razonable, a los efectos de evaluar un posible deterioro. Para determinar este valor razonable los administradores de la entidad estiman los flujos de efectivo futuros esperados de los activos o de las unidades generadoras de efectivo de las que forman parte y utilizan una tasa de descuento apropiada para calcular el valor actual de esos flujos de efectivo.

b) Revisión de las vidas útiles: la entidad ha revisado la estimación de las vidas útiles de cada uno de sus inmovilizados sin encontrar necesidad de modificar la de ninguno de sus inmovilizados de forma prospectiva.

3. Normas de registro y valoración

Los principales criterios de registro y valoración utilizados por la entidad en la elaboración de estas cuentas anuales son los siguientes:

3.1 Inmovilizado intangible.—Los activos intangibles se encuentran valorados por su precio de adquisición o por su coste de producción, minorado por la amortización acumulada y por las posibles pérdidas por deterioro de su valor. Un activo intangible se reconoce como tal, sólo si es probable que genere beneficios futuros a la entidad y si su coste puede ser valorado de forma fiable.

Se incluyen en el precio de adquisición o coste de producción los gastos financieros de financiación específica o genérica devengados antes de la puesta en condiciones de funcionamiento de aquellos activos que necesitan más de un año para estar en condiciones de uso. En cada caso se analiza y determina si la vida útil económica de un activo intangible es definida o indefinida. Los que tienen una vida útil definida son amortizados sistemáticamente a lo largo de sus vidas útiles estimadas y su recuperabilidad se analiza cuando se producen eventos o cambios que indican que el valor neto contable pudiera no ser recuperable. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados al cierre del ejercicio, y si procede, ajustados de forma prospectiva. Los activos intangibles cuya vida útil se estima indefinida no se amortizan, pero están sujetos a un análisis de su eventual deterioro siempre que existan indicios del mismo y al menos anualmente.

Aplicaciones informáticas: los costes incurridos en relación con los sistemas informáticos básicos en la gestión de la entidad y desarrollados por la propia empresa, así como los importes satisfechos por la propiedad o el derecho de uso de aplicaciones informáticas, se incluyen asimismo en el epígrafe «inmovilizado intangible» del activo del balance de situación. La amortización de estos costes se realiza de forma lineal en un período máximo de cinco años, a partir de la entrada en explotación de cada aplicación.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen.

3.2 Inmovilizado material.—En el ejercicio 1995, la entidad obtuvo un estudio pericial independiente sobre el valor venal de sus terrenos y de la mayor parte de las construcciones, referido al 1 de enero de 1993, fecha de constitución de la autoridad portuaria.

Dado que el proceso de constitución de la autoridad portuaria implicó una aportación de los bienes del anterior puerto autónomo (por lo tanto, asimilable a una aportación no dineraria de las previstas en la ley de sociedades anónimas), los elementos objeto de estudio pericial fueron valorados en el balance de situación a dicha fecha al valor venal obtenido en dicho estudio, reconociéndose en el ejercicio 1995 la plusvalía que resultó por la diferencia entre dichos valores venales y los valores netos registrados en libros de la entidad al 1 de enero de 1993. Esta plusvalía fue contabilizada con abono a la cuenta patrimonio inicial por importe de 132.119.529,29 euros, al tratarse de una corrección de los valores de la mayor parte de los bienes aportados en el proceso de constitución de la autoridad portuaria.

Al 31 de diciembre de 2008, los criterios de contabilización aplicados a las inmovilizaciones materiales adquiridas son los siguientes:

Los elementos objeto de estudio pericial han sido valorados según los valores que se desprenden de dicho estudio.

Elementos adquiridos con anterioridad al 1 de enero de 1993 y no incluidos en el estudio pericial. Se valoran a coste de adquisición revalorizado (hasta el año 1991) en base a determinados índices establecidos en las ordenes ministeriales que aprobaban dichas revalorizaciones.

Estos elementos no fueron incluidos en el estudio pericial bien porque no están afectos a las actuaciones estratégicas de la autoridad portuaria o bien porque se encontraban en situaciones especiales (no afectos a la explotación). En cualquier caso, su valoración contable no presenta las complejidades que existen en los elementos objeto de valoración y, por ello, se entiende que su valor registrado al 1 de enero de 1993 es una estimación razonable del valor de aportación en el proceso de constitución de la autoridad portuaria.

Elementos adquiridos con posterioridad al 1 de enero de 1993. Se valoran a coste de adquisición.

En el coste de aquellos activos adquiridos o producidos después del 1 de enero de 2008, que necesitan más de un año para estar en condiciones de uso, se incluyen los gastos financieros devengados antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del inmovilizado que cumplen con los requisitos para su capitalización.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo.

Los costes relacionados con grandes reparaciones de los elementos del inmovilizado material se capitalizan en el momento en el que se incurren y se amortizan durante el periodo que medie hasta la siguiente gran reparación.

La amortización del inmovilizado material se calcula linealmente sobre los valores registrados, utilizando porcentajes suficientes para amortizar los activos a lo largo de sus respectivas vidas útiles. En este sentido, el estudio pericial mencionado anteriormente facilitó una estimación de las vidas útiles remanentes al 1 de enero de 1993, de forma que la amortización practicada en el ejercicio 2008 sobre los bienes objeto de dicho estudio se ha calculado en base a dicha estimación.

En cuanto a los espacios de agua incluidos en la zona de servicio del puerto, se considera que no deben ser objeto de valoración contable por la dificultad de estimar su valor razonable inicial, careciendo igualmente de precio de adquisición, coste de producción o de cualquier tipo de mercado.

Los años de vida útil estimada para los distintos elementos del inmovilizado material así como los porcentajes de valor residual son los siguientes:

| | Años de vida útil | Porcentaje de valor residual |
|--|-------------------|------------------------------|
| Construcciones: | | |
| Accesos marítimos | 35 - 50 | 0 - 1 |
| Obras de abrigo y dársenas | 40 - 50 | - |
| Obras de atraque | 5 - 40 | - |
| Instalaciones de reparación de barcos. | 25 - 40 | 1 - 3 |
| Edificaciones | 17 - 35 | - |
| Instalaciones generales | 17 | - |
| Pavimentos, calzadas y vías de circulación | 15 - 35 | 2 - 3 |
| Instalaciones técnicas: | | |
| Instalaciones de ayuda a la navegación. | 5 - 10 | - |
| Maquinaria y equipamiento técnico: | | |
| Equipos de manipulación de mercancías. | 10 - 20 | 0 - 3 |
| Material flotante | 10 - 25 | 2 - 4 |
| Equipos de taller. | 14 | 4 |
| Otro inmovilizado: | | |
| Equipos para procesos de información | 5 | - |
| Elementos de transporte | 6 | 5 |
| Otro inmovilizado material | 5 - 10 | - |

En cada cierre de ejercicio, la entidad revisa los valores residuales y las vidas útiles del inmovilizado material y, si procede, se ajustan las dotaciones de forma prospectiva.

3.3 Inversiones inmobiliarias.—Los inmovilizados otorgados en concesión, autorización o que sean susceptibles de serlo se consideran inversiones inmobiliarias. Las inversiones inmobiliarias se valoran con los mismos criterios que los indicados para el inmovilizado material.

La amortización de las inversiones inmobiliarias se realiza de forma lineal, en función de sus vidas útiles, siendo estas las indicadas para el inmovilizado material.

3.4 Deterioro del valor de los activos no financieros.—El valor contable de los activos no corrientes no financieros de la entidad se revisa a fin de determinar si hay indicios de la existencia de deterioro. En caso de existencia de estos indicios se estima el valor recuperable de estos activos.

El importe recuperable es el mayor del precio neto de venta o su valor en uso. A fin de determinar el valor en uso, los flujos futuros de tesorería se descuentan a su valor presente utilizando tipos de descuento antes de impuestos que reflejen las estimaciones actuales del mercado de la valoración temporal del dinero y de los riesgos específicos asociados con el activo. Para aquellos activos que no generan flujos de tesorería altamente independientes, el importe recuperable se determina para las unidades generadoras de efectivo a las que pertenecen los activos valorados.

Las pérdidas por deterioro se reconocen para todos aquellos activos o, en su caso, para las unidades generadoras de efectivo que los incorporan, cuando su valor contable excede el importe recuperable correspondiente. Las pérdidas por deterioro se contabilizan dentro de la cuenta de pérdidas y ganancias, y se revierten, excepto en el caso de proceder de un fondo de comercio, si ha habido cambios en las estimaciones utilizadas para determinar el importe recuperable. La reversión de una pérdida por deterioro se contabiliza en la cuenta de pérdidas y ganancias, con el límite de que el valor contable del activo tras la reversión no puede exceder el importe, neto de amortizaciones, que figuraría en libros si no se hubiera reconocido previamente la mencionada pérdida por deterioro.

Durante el ejercicio 2008 no se ha registrado correcciones valorativas por este concepto.

3.5 Arrendamientos.—Los contratos se califican como arrendamientos financieros cuando de sus condiciones económicas se deduce que se transfieren al arrendatario sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. En caso contrario, los contratos se clasifican como arrendamientos operativos.

a) Entidad como arrendatario: Los activos adquiridos mediante arrendamiento financiero se registran de acuerdo con su naturaleza, por el menor entre el valor razonable del activo y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados, contabilizándose un pasivo financiero por el mismo importe. Los pagos por el arrendamiento se distribuyen entre los gastos financieros y la reducción del pasivo. A los activos se les aplican los mismos criterios de amortización, deterioro y baja que al resto de activos de su naturaleza.

Los pagos por arrendamientos operativos se registran como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se devengan.

b) Entidad como arrendador: Los ingresos derivados de los arrendamientos operativos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se devengan. Los costes directos imputables al contrato se incluyen como mayor valor del activo arrendado y se reconocen como gasto durante el plazo del contrato, aplicando el mismo criterio utilizado para el reconocimiento de los ingresos del arrendamiento.

3.6 Instrumentos financieros.

Activos financieros:

a) Clasificación y valoración: los activos financieros de los que la entidad es propietaria, a efectos de su valoración, se clasifican en alguna de las siguientes categorías:

1. Préstamos y partidas a cobrar.
2. Activos financieros disponibles para la venta.
3. Activos mantenidos para negociar.

Los activos con vencimiento inferior a 12 meses contados a partir de la fecha de balance de situación se clasifican como corrientes, mientras que aquéllos con vencimiento superior se clasifican como no corrientes.

La valoración inicial de los activos financieros se realiza por su valor razonable. El valor razonable es, salvo evidencia en contrario, el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le sean directamente atribuibles, con la excepción de que para los activos financieros mantenidos para negociar y para otros activos financieros a valor razonable con cambio en la cuenta de pérdidas y ganancias, los costes de transacción que le sean directamente atribuibles son imputados directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el cual se produce la adquisición del activo financiero. Adicionalmente para los activos financieros mantenidos para negociar y para los disponibles para la venta formarán parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que en su caso se hayan adquirido.

a.1) Préstamos y partidas a cobrar: son aquellos activos financieros que se originan por la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa, además se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones no comerciales que son definidos como aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial, cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable y que no se negocian en un mercado activo. No se incluyen en esta categoría

aquellos activos financieros para los cuales la entidad pueda no recuperar sustancialmente toda la inversión inicial, por circunstancias diferentes al deterioro crediticio.

Tras el reconocimiento inicial los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, para aquellos créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, tanto en la valoración inicial como en la valoración posterior, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Los préstamos y cuentas a cobrar con vencimiento inferior a 12 meses contados a partir de la fecha de balance, se clasifican como corrientes y, aquéllos con vencimiento superior a 12 meses se clasifican como no corrientes.

a.2) Activos financieros disponibles para la venta: en esta categoría se incluyen los valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio de otras empresas que no se hayan clasificado en ninguna del resto de categorías.

Después del reconocimiento inicial se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero causa baja del balance o se deteriora, momento en que el importe así reconocido se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante lo anterior, las correcciones valorativas por deterioro del valor y las pérdidas y ganancias que resulten por diferencias de cambio en activos financieros monetarios en moneda extranjera, se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias. También se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias el importe de los intereses, calculados según el método del tipo de interés efectivo, y de los dividendos devengados.

Las inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no se puede determinar con fiabilidad se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro del valor. Cuando deba asignarse valor a estos activos por baja del balance u otro motivo, se aplica el método del valor medio ponderado por grupos homogéneos. En el caso de venta de derechos preferentes de suscripción y similares o segregación de los mismos para ejercitarlos, el importe de los derechos disminuye el valor contable de los respectivos activos. Dicho importe corresponde al valor razonable o al coste de los derechos, de forma consistente con la valoración de los activos financieros asociados.

a.3) Activos mantenidos para negociar: se considera que un activo financiero se posee para negociar cuando:

- a) Se origina o adquiere con el propósito de venderlo en el corto plazo,
- b) Forma parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existen evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo, o
- c) Es un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.

Después del reconocimiento inicial se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir su enajenación. Los cambios que se produzcan en su valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

b) Intereses y dividendos recibidos de activos financieros: Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses deben reconocerse utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declare el derecho a recibirlo.

A estos efectos, en la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición. A estos efectos, se entiende por «intereses explícitos» aquellos que se obtienen de aplicar el tipo de interés contractual del instrumento financiero.

Asimismo, cuando los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocen como ingresos, y minoran el valor contable de la inversión.

c) Deterioro de activos financieros: la entidad evalúa periódicamente si los activos financieros o grupo de activos financieros están deteriorados.

c.1) Activos financieros contabilizados al coste amortizado (partidas a cobrar e inversiones mantenidas hasta el vencimiento): Se efectúan las correcciones valorativas necesarias, siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o grupo de activos financieros, contabilizados al coste amortizado, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima que se van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se emplea el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales. En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se utilizan modelos basados en fórmulas o métodos estadísticos. Para el caso de la categoría de inversiones mantenidas hasta el vencimiento como sustitutivo del valor actual de los flujos de efectivo futuros se puede utilizar el valor de mercado del instrumento, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la entidad.

Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del crédito que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

c.2) Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas: Cuando existe evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no va a ser recuperable deben efectuarse las correcciones valorativas necesarias.

El importe de la corrección valorativa es la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones, en la estimación del deterioro de esta clase de activos se ha tomado en consideración el patrimonio neto de la entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

d) Baja de activos financieros: la entidad da de baja un activo financiero, o parte del mismo, cuando expiran o se ceden los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, siendo necesario que se transfieran de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, en circunstancias que se evalúan comparando la exposición de la entidad, antes y después de la cesión, a la variación en los importes y en el calendario de los flujos de efectivo netos del activo transferido.

Si la entidad no hubiese cedido ni retenido sustancialmente los riesgos y beneficios, el activo financiero se daría de baja cuando no se hubiese retenido el control del mismo, situación que se determina dependiendo de la capacidad del cesionario para transmitir dicho activo. Si la entidad mantiene el control del activo, continúa reconociéndolo por el importe al que esté expuesto a las variaciones de valor del activo cedido, es decir, por su implicación continuada, y reconoce un pasivo asociado.

Cuando el activo financiero se dé de baja, la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, más cualquier importe acumulado que se ha reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o la pérdida surgida al dar de baja dicho activo, y forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

La entidad no da de baja los activos financieros y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida en las cesiones de activos financieros en las que ha retenido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Pasivos financieros:

a) Clasificación y valoración: los pasivos financieros se valoran inicialmente por su valor razonable, que salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida. Los costes de transacción que sean directamente atribuibles forman parte de la valoración inicial para los pasivos financieros incluidos en la partida de débitos y partidas a pagar, para el resto de pasivos financieros dichos costes se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias. Los pasivos con vencimiento inferior a 12 meses contados a partir de la fecha de balance de situación se clasifican como corrientes, mientras que aquéllos con vencimiento superior se clasifican como no corrientes.

Débitos y partidas a pagar:

Son aquellos pasivos financieros que se originan por la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, además se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones no comerciales que son definidos como aquellos pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial.

Después del reconocimiento inicial, los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, tanto en la valoración inicial como en la valoración posterior, por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

b) Baja de pasivos financieros: La entidad procede a dar de baja un pasivo financiero cuando la obligación se ha extinguido. También se procede a dar de baja los pasivos financieros propios que adquiera, aunque sea con la intención de recolocarlos en el futuro.

Cuando se produce un intercambio de instrumentos de deuda, siempre que éstos tengan condiciones sustancialmente diferentes, se registra la baja del pasivo financiero original y se reconoce el nuevo pasivo financiero que surja. De la misma forma se registra una modificación sustancial de las condiciones actuales de un pasivo financiero.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se haya dado de baja y la contraprestación pagada incluidos los costes de transacción atribuibles y en la que se recoge asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

Cuando se produce un intercambio de instrumentos de deuda que no tengan condiciones sustancialmente diferentes, el pasivo financiero original no se da de baja del

balance registrando el importe de las comisiones pagadas como un ajuste de su valor contable. El coste amortizado del pasivo financiero se determina aplicando el tipo de interés efectivo, que es aquél que iguala el valor en libros del pasivo financiero en la fecha de modificación con los flujos de efectivo a pagar según las nuevas condiciones.

3.7 Existencias.—Las existencias se valoran a su precio de adquisición o coste de producción. El precio de adquisición incluye el importe facturado por el vendedor, después de deducir cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares, y todos los gastos adicionales producidos hasta que los bienes se hallan ubicados para su venta, tales como transportes, aranceles de aduanas, seguros y otros directamente atribuibles a la adquisición de las existencias.

La entidad utiliza el coste medio ponderado para la asignación de valor a las existencias.

Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

3.8 Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.—Este epígrafe incluye el efectivo en caja, las cuentas corrientes bancarias y los depósitos y adquisiciones temporales de activos que cumplen con todos los siguientes requisitos:

Son convertibles en efectivo.

En el momento de su adquisición su vencimiento no era superior a tres meses.

No están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor.

Forman parte de la política de gestión normal de tesorería de la entidad.

A efectos del estado de flujos de efectivo se incluyen como menos efectivo y otros activos líquidos equivalentes los descubiertos ocasionales que forman parte de la gestión de efectivo de la entidad.

3.9 Subvenciones.—Las subvenciones se califican como no reintegrables cuando se han cumplido las condiciones establecidas para su concesión, registrándose en ese momento directamente en el patrimonio neto, una vez deducido el efecto impositivo correspondiente.

Las subvenciones reintegrables se registran como pasivos de la entidad hasta que adquieren la condición de no reintegrables, no registrándose ningún ingreso hasta dicho momento.

Las subvenciones recibidas para financiar gastos específicos se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que se devenguen los gastos que están financiando. Las subvenciones recibidas para adquirir activos materiales se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a su amortización.

3.10 Provisiones.—Las provisiones se reconocen en el balance cuando la entidad tiene una obligación actual (ya sea por una disposición legal, contractual o por una obligación implícita o tácita), surgida como consecuencia de sucesos pasados, que se estima probable que suponga una salida de recursos para su liquidación y que es cuantificable.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se van devengando. Cuando se trata de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y el efecto financiero no es significativo, no se lleva a cabo ningún tipo de descuento. Las provisiones se revisan a la fecha de cierre de cada balance y son ajustadas con el objetivo de reflejar la mejor estimación actual del pasivo correspondiente en cada momento.

En la cuenta provisiones para responsabilidades se recogen provisiones relativas a los litigios derivados de tarifas portuarias y otras de índole social cuya problemática y base de cálculo se explican en la Nota 11 de la memoria.

3.11 Reversión de concesiones por vencimiento de plazo.—Las instalaciones y obras incorporadas por la autoridad portuaria como consecuencia de la reversión de concesiones administrativas a la extinción de las mismas por vencimiento del plazo se registran a su valor venal, previo informe de experto independiente, en las cuentas de inmovilizaciones

materiales correspondientes y subvenciones, donaciones y legados recibidos, procediendo a su amortización en la vida útil restante asignada por el experto independiente.

3.12 Impuesto sobre beneficios.—La autoridad portuaria de Bilbao en virtud de lo establecido en el concierto económico con la comunidad autónoma del país vasco, es una entidad a la que es de aplicación la legislación foral en el Impuesto sobre sociedades.

Por otra parte, los servicios que presta esta autoridad portuaria se entienden realizados en el Territorio Histórico de Bizkaia y por lo tanto se rige en lo concerniente al citado Impuesto por lo previsto en la norma foral 3/1996, de 26 de junio, aprobada en las Juntas Generales de Bizkaia.

La citada norma foral 3/1996, fue modificada por la norma foral 5/2002, del 21 de mayo, introduciendo en su artículo 9 apartado h) la exención expresa del Impuesto sobre sociedades para las autoridades portuarias y en consecuencia para la autoridad portuaria de Bilbao.

3.13 Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta.—La sociedad clasifica en el epígrafe de «activos no corrientes mantenidos para la venta» aquellos activos cuyo valor contable se va a recuperar fundamentalmente a través de su venta, en lugar de por su uso continuado, cuando cumplen los siguientes requisitos:

Están disponibles en sus condiciones actuales para su venta inmediata, sujetos a los términos usuales y habituales para su venta.

Su venta es altamente probable.

Los activos no corrientes mantenidos para la venta se valoran al menor de su valor contable y su valor razonable menos los costes de venta, excepto los activos por impuesto diferido, los activos procedentes de retribuciones a los empleados y los activos financieros que no corresponden a inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas que se valoran de acuerdo con sus normas específicas. Estos activos no se amortizan y, en caso de que sea necesario, se dotan las oportunas correcciones valorativas de forma que el valor contable no exceda el valor razonable menos los costes de venta.

Los grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta se valoran con las mismas reglas indicadas en el párrafo anterior. Una vez efectuada esta valoración, el grupo de elementos de forma conjunta se valora por el menor entre su valor contable y su valor razonable menos los costes de venta.

Los pasivos vinculados se clasifican en el epígrafe «pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta».

3.14 Actuaciones empresariales con incidencia en el medio ambiente.—Los gastos relativos a las actividades de descontaminación y restauración de lugares contaminados, eliminación de residuos y otros gastos derivados del cumplimiento de la legislación medioambiental se registran como gastos del ejercicio en que se producen, salvo que correspondan al coste de compra de elementos que se incorporen al patrimonio de la entidad con el objeto de ser utilizados de forma duradera, en cuyo caso se contabilizan en las correspondientes partidas del epígrafe «inmovilizado material», siendo amortizados con los mismos criterios.

Los costes incurridos en la adquisición de sistemas, equipos e instalaciones cuyo objeto sea la eliminación, limitación o el control de los posibles impactos que pudiera ocasionar el normal desarrollo de la actividad de la entidad sobre el medio ambiente, se consideran inversiones en inmovilizado. Ver desglose en el análisis realizado en la nota 17.1.

El resto de los gastos relacionados con el medio ambiente, distintos de los realizados para la adquisición de elementos de inmovilizado, se consideran gastos del ejercicio.

Por lo que respecta a las posibles contingencias que en materia medioambiental pudieran producirse, los administradores consideran que éstas se encuentran suficientemente cubiertas con las pólizas de seguro que tienen suscritas.

3.15 Ingresos y gastos.—Los ingresos y gastos se imputan en función de la corriente real de bienes y servicios que representan con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Ingresos por ventas y prestaciones de servicios: los ingresos se reconocen cuando es probable que la entidad reciba los beneficios o rendimientos económicos derivados de la transacción y el importe de los ingresos y de los costes incurridos o a incurrir puede valorarse con fiabilidad. Los ingresos se valoran al valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, deduciendo los descuentos, rebajas en el precio y otras partidas similares que la entidad pueda conceder, así como, en su caso, los intereses incorporados al nominal de los créditos. Los impuestos indirectos que gravan las operaciones y que son repercutibles a terceros no forman parte de los ingresos.

La entidad contabiliza los ingresos operativos más importantes utilizando los siguientes criterios:

Los ingresos por concesiones se reconocen linealmente en el periodo de duración del contrato.

Los ingresos por prestación de servicios se reconocen en el momento de la prestación de los mismos estándose, en todo caso, a lo establecido en la ley 48/2003.

En el caso de que las facturaciones realizadas superen el ingreso obtenido, dicho exceso se registra como «anticipos de clientes».

4. Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables

4.1 Aspectos generales.—Tal y como se indica en la nota 2, éstas son las primeras cuentas anuales preparadas de acuerdo con el plan general de contabilidad aprobado por el real decreto 1514/2007, habiendo optado la entidad por valorar todos sus elementos patrimoniales al 1 de enero de 2008, fecha de transición, de acuerdo con las nuevas normas y con las disposiciones transitorias establecidas en el mencionado real decreto.

Los principales ajustes y reclasificaciones derivados de la transición se detallan a continuación:

| 31 de diciembre de 2007 | Apartado | Saldos según anterior normativa contable española — Euros | Partidas de conciliación netas por transición a nueva normativa contable — Euros | Saldos según nueva normativa contable española — Euros |
|---|----------|---|--|--|
| Inmovilizado intangible | 1 | 1.843.873,83 | (453.334,02) | 1.390.539,81 |
| Inmovilizado material | 2 | 736.991.314,10 | (265.504.611,82) | 471.486.702,28 |
| Inversiones inmobiliarias | 2 | - | 246.816.269,45 | 246.816.269,45 |
| Activos financieros y deudores no corrientes | | 4.828.741,85 | 107.998,19 | 4.936.740,04 |
| Activo no corriente | | 743.663.929,78 | (19.033.678,20) | 724.630.251,58 |
| Activos no corrientes para la venta | 2 | - | 7.693.009,48 | 7.693.009,48 |
| Existencias | | 223.070,64 | - | 223.070,64 |
| Deudores y otras cuentas a cobrar | | 19.516.117,14 | (336.957,67) | 19.179.159,47 |
| Inversiones financieras a corto plazo | 3 | 20.215.078,78 | (14.849.746,97) | 5.365.331,81 |
| Efectivo y otros medios líquidos equivalentes | 3 | 11.007.662,77 | 15.000.000,00 | 26.007.662,77 |
| Periodificaciones a corto plazo | | 122.263,70 | - | 122.263,70 |
| Activo corriente | | 51.084.193,03 | 7.506.304,84 | 58.590.497,87 |
| Total activo | | 794.748.122,81 | (11.527.373,36) | 783.220.749,45 |
| Ingresos diferidos | 4 | 75.235.250,58 | (75.235.250,58) | - |
| Provisiones de riesgos y gastos a corto y largo plazo | 5 | 4.747.510,80 | (681.572,94) | 4.065.937,86 |
| Acreeedores a largo plazo | | 16.233.484,20 | - | 16.233.484,20 |
| Acreeedores y deudas a corto plazo | | 12.733.072,28 | 4.392,66 | 12.737.464,94 |
| Total pasivos corrientes y no corrientes | | 108.949.317,86 | (75.912.430,86) | 33.036.887,00 |
| Total activos menos pasivos | | 685.798.804,95 | 64.385.057,50 | 750.183.862,45 |

| 31 de diciembre de 2007 | Apartado | Saldos según anterior normativa contable española – Euros | Partidas de conciliación netas por transición a nueva normativa contable – Euros | Saldos según nueva normativa contable española – Euros |
|--|----------|---|--|--|
| Patrimonio | | 490.237.558,03 | - | 490.237.558,03 |
| Patrimonio entregado al uso general | 6 | (8.213.535,27) | 8.213.535,27 | - |
| Otras reservas y resultado del ejercicio | 6 | 203.774.782,19 | (19.063.728,35) | 184.711.053,84 |
| Subvenciones, donaciones y legados | 4 | - | 75.235.250,58 | 75.235.250,58 |
| Patrimonio | | 685.798.804,95 | 64.385.057,50 | 750.183.862,45 |
| Total patrimonio neto más pasivo | | 794.748.122,81 | (11.527.373,36) | 783.220.749,45 |

1) Con motivos de la transacción al nuevo plan general contable se han dado regularizados inmovilizaciones intangibles que no cumplían con los requisitos para su registro.

2) El resumen de los efectos que afectan a este epígrafe es el siguiente:

| | 2007 – Euros |
|---|--------------------|
| Reclasificación a activos no corrientes mantenidos para la venta | (7.693.009,48) |
| Reclasificación a inversiones inmobiliarias | (246.816.269,45) |
| Regularización de activos que no cumplen con los requisitos para su registro según el nuevo plan general contable | (10.995.332,89) |
| | (265.504.611,82) |

3) De acuerdo al NPGC determinados activos financieros corrientes convertibles en efectivos y con periodo de vencimiento inferior a 3 meses deben registrarse en el epígrafe «efectivos y otros medios líquidos equivalentes».

4) De acuerdo con la normativa anterior, las subvenciones no reintegrables se incluían como ingresos a distribuir en varios ejercicios. Según las nuevas normas se registran en el patrimonio neto.

5) De acuerdo con la nueva normativa en vigor solo se puede registrar una provisión para riesgos y gastos si existe una obligación actual (ya sea por una disposición legal, contractual o por una obligación implícita o tácita), surgida como consecuencia de sucesos pasados, que se estima probable que suponga una salida de recursos para su liquidación y que es cuantificable. Como consecuencia de ello la entidad ha regularizados provisiones por valor de 681.572,94 euros.

6) El resumen de los efectos que afectan a este epígrafe es el siguiente:

| | Nota | 2007 – Euros |
|--|-------|--------------------|
| Corrección de la valoración del inmovilizado material e inmaterial | 1 y 2 | (11.448.666,91) |
| Eliminación de la provisiones para riesgos y gastos | 5 | 681.572,94 |
| Otros | | (83.099,11) |
| Según las nuevas normas | | (10.850.193,08) |

4.2 Balance y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2007.—A continuación se muestra el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias mostrado en las cuentas anuales del ejercicio 2007.

Balance de situación al 31 de diciembre de 2007

| Activo | 2007 — Euros |
|--|-----------------------|
| Activo no corriente | 743.663.929,78 |
| Inmovilizado: | |
| Inmovilizaciones inmateriales | 1.843.873,83 |
| Aplicaciones informáticas | 4.112.590,95 |
| Otro inmovilizado inmaterial | 3.200.000,00 |
| Amortizaciones | (5.468.717,12) |
| Inmovilizaciones materiales | 736.991.314,10 |
| Terrenos y bienes naturales | 290.949.968,50 |
| Construcciones | 686.210.860,87 |
| Maquinaria y equipamiento técnico | 17.769.978,65 |
| Anticipos e inmovilizaciones en curso | 15.769.006,09 |
| Otro inmovilizado | 8.798.692,50 |
| Provisiones | (415.804,48) |
| Amortizaciones | (282.091.388,03) |
| Inmovilizaciones financieras | 4.828.741,85 |
| Participaciones en empresas del grupo | 150.253,03 |
| Otras inversiones financieras permanentes en capital | 1.184.737,04 |
| Otros créditos | 3.752.080,27 |
| Provisiones | (258.328,49) |
| Activo corriente | 51.084.193,03 |
| Existencias | 223.070,64 |
| Deudores | 19.516.117,14 |
| Clientes | 12.981.917,03 |
| Empresas del grupo, deudores | - |
| Deudores varios | 4.894.762,45 |
| Administraciones públicas | 1.786.396,66 |
| Provisiones | (146.959,00) |
| Inversiones financieras temporales | 20.215.078,78 |
| Cartera de valores a corto plazo | 20.000.000,00 |
| Otros créditos | 215.078,78 |
| Tesorería | 11.007.662,77 |
| Ajustes por periodificación | 122.263,70 |
| Total activo | 794.748.122,81 |

| Patrimonio Neto y Pasivo | 2007 - Euros |
|---|--------------------|
| Patrimonio neto: | |
| Fondos propios | 685.798.804,95 |
| Patrimonio | 482.024.022,76 |
| Patrimonio | 490.237.558,03 |
| Patrimonio entregado al uso general | (8.213.535,27) |
| Resultados acumulados | 157.971.558,42 |
| Reservas por beneficios acumulados | 162.340.558,42 |
| Fondo de compensación aportado | (4.369.000,00) |
| Pérdidas y ganancias | 45.803.223,77 |
| Ingresos a distribuir en varios ejercicios | 75.235.250,58 |
| Subvenciones de capital | 73.365.741,54 |
| Otros ingresos a distribuir | 1.869.509,04 |
| Provisiones para riesgos y gastos | 4.747.510,80 |
| Provisiones para pensiones y obligaciones similares | 160.875,63 |
| Provisiones para impuestos | 520.697,31 |
| Provisiones para responsabilidades | 4.065.937,86 |
| Acreedores a largo plazo | 16.233.484,20 |
| Deudas con entidades de crédito | 16.026.989,44 |
| Otros acreedores | 206.494,76 |
| Acreedores a corto plazo | 12.733.072,28 |
| Deudas con entidades de crédito | 4.944.658,50 |
| Acreedores comerciales | 3.813.647,77 |
| Otras deudas no comerciales | 3.974.766,01 |
| Administraciones públicas | 738.843,37 |
| Proveedores de inmovilizado | 3.185.780,95 |
| Otras deudas | 50.141,69 |
| Total patrimonio neto y pasivo | 794.748.122,81 |

Cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2007

| Debe | (Euros) | Haber | (Euros) |
|--|---------------|---|---------------|
| Gastos: | | Ingresos: | |
| Gastos de personal | | Tasas portuarias | 64.604.852,43 |
| Sueldos y salarios | 9.191.526,29 | tasa por ocupación privativa del dominio público portuario | 13.795.224,26 |
| Indemnizaciones | 60.075,81 | tasas por utilización especial de las instalaciones portuarias | |
| Cargas sociales | 4.003.829,52 | tasa del buque | 12.908.289,00 |
| Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado | 22.170.749,57 | tasa del pasaje | 635.105,11 |
| Variación de provisiones y pérdidas de créditos incobrables | 60.441,64 | tasa de la mercancía | 21.205.199,68 |
| Otros gastos de explotación | | tasa de las embarcaciones deportivas y de recreo | 80.428,23 |
| Servicios exteriores | 11.427.947,38 | tasas por aprovechamiento especial del dominio público portuario | 5.096.195,75 |
| Tributos | 32.552,29 | tasas por servicios no comerciales | |
| Otros gastos de gestión corriente | 1.737.871,92 | tasa por servicios generales | 10.604.093,97 |
| Aportación a puertos del estado art. 11.1. B) ley 48/2003 | 2.382.498,71 | tasa por servicios de señalización marítima | 280.316,43 |
| | | Prestación de servicios y otros ingresos de gestión | 2.625.586,82 |
| | | Importe neto de la cifra de negocios | 67.230.439,25 |
| | | Otros ingresos de explotación | |
| | | Ingresos accesorios y otros de gestión corriente | 285.546,36 |
| | | Exceso de provisiones para riesgos y gastos | 119.412,77 |
| Beneficios de explotación | 16.567.905,25 | Pérdidas de explotación | - |
| Gastos financieros y asimilados | | Otros intereses e ingresos asimilados | |
| Por deudas con entidades de crédito | 1.210.648,05 | ingresos de otros valores negociables y créditos del inmovilizado | 779.033,07 |
| Otros gastos financieros y asimilados | 23.441,36 | otros intereses | 491.591,69 |
| Resultados financieros positivos | 36.535,35 | Resultados financieros negativos | - |
| Beneficios de las actividades ordinarias | 16.604.440,60 | Pérdidas de las actividades ordinarias | - |
| Variación de las provisiones de inmovilizado inmaterial, Material y cartera de control | 18.431,15 | Beneficios procedentes del inmovilizado inmaterial, material y cartera de control | 31.300.453,88 |
| Pérdidas procedentes del inmovilizado inmaterial, material | | Subvenciones de capital transferidas al | |
| Y cartera de control | 20.147,33 | Resultado del ejercicio | 1.879.120,12 |
| Gastos extraordinarios | 2.463.462,70 | Ingresos extraordinarios | 522.699,09 |
| Gastos y pérdidas de otros ejercicios | 252.515,39 | Ingresos y beneficios de otros ejercicios | 243.066,65 |
| Resultados extraordinarios positivos | 31.190.783,17 | Resultados extraordinarios negativos | - |
| Beneficios de las operaciones | 47.795.223,77 | Pérdidas de las operaciones | - |
| Fondo de compensación aportado | 1.992.000,00 | | |
| Resultado del ejercicio (beneficios) | 45.803.223,77 | Resultado del ejercicio (pérdidas) | - |

5. Inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen el inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias son los siguientes:

| Ejercicio 2008 (euros) | Saldo Inicial | Adquisiciones | Amortización del ejercicio | Ventas | Trasposos y otras variaciones | Saldo Final |
|--------------------------------|----------------|---------------|----------------------------|--------------|-------------------------------|----------------|
| A) activos no corrientes | | | | | | |
| Inmovilizado intangible | 1.390.539,81 | | (536.028,16) | - | 841.749,84 | 1.696.261,49 |
| Aplicaciones informáticas | 1.390.539,81 | | (536.028,16) | - | 841.749,84 | 1.696.261,49 |
| Inmovilizado material | 471.486.702,28 | 58.915.674,55 | (18.176.857,84) | (436.362,18) | (23.237.778,86) | 488.551.377,95 |
| Terrenos | 71.209.013,29 | | | | | 71.209.013,29 |
| Construcciones | 377.698.733,11 | | (16.878.798,80) | (3.844,20) | 15.877.937,16 | 376.694.027,27 |
| Inmovilizado en curso | 15.857.907,47 | 58.915.674,55 | | (362.345,95) | (40.269.902,26) | 34.141.333,81 |
| Resto de inmovilizado material | 6.721.048,41 | | (1.298.059,04) | (70.172,03) | 1.154.186,24 | 6.507.003,58 |
| Inversiones inmobiliarias | 246.816.269,45 | | (5.467.908,22) | (103.479,36) | 22.396.029,02 | 263.640.910,89 |
| Terrenos | 199.885.150,39 | | | | 2.889.061,32 | 202.774.211,71 |
| Construcciones | 46.931.119,06 | | (5.467.908,22) | (103.479,36) | 19.506.967,70 | 60.866.699,18 |
| Total activos no corrientes | 719.693.511,54 | 58.915.674,55 | (24.180.794,22) | (539.841,54) | - | 753.888.550,33 |

5.1 Descripción de los principales movimientos.–La totalidad de las altas de activos intangibles del ejercicio 2008 corresponden a aplicaciones informáticas compradas o desarrolladas por personal ajeno a la entidad.

Las altas de inmovilizado material e inversiones inmobiliarias del ejercicio 2008 se han debido fundamentalmente a la generación de terrenos y construcciones para la mejora o aumento de la capacidad del puerto.

5.2 Inmovilizado totalmente amortizado.–Las aplicaciones informáticas que al 31 de diciembre de 2008 estaban totalmente amortizadas ascendían a 1.942.195,49 euros.

Las inmovilizaciones materiales incluyen bienes en uso que están totalmente amortizados al cierre del ejercicio excepto por su valor residual. El desglose es el siguiente:

| Ejercicio 2008 | Coste al 31 de diciembre de 2008 – Euros | Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2008 – Euros | Valor residual al 31 de diciembre de 2008 – Euros |
|--|--|---|---|
| Construcciones: | | | |
| Acesos marítimos | 6.246.917,73 | 6.246.917,73 | - |
| Obras de abrigo y defensa | 4.151.381,11 | 4.138.886,12 | 12.494,99 |
| Obras de atraque | 23.247.414,64 | 23.247.414,64 | - |
| Edificaciones | 2.423.859,89 | 2.423.859,89 | - |
| Instalaciones generales | 1.530.340,04 | 1.530.340,04 | - |
| Pavimentos y vías | 9.147.694,29 | 9.147.694,29 | - |
| Equipamiento e inst. técnicas: | | | |
| Inst. de ayuda a navegación. | 826.444,20 | 826.444,20 | - |
| Manipulación de mercancía | 2.004.401,28 | 1.943.900,18 | 60.501,10 |
| Material flotante | 5.277.056,28 | 5.082.473,00 | 194.583,28 |
| Equipo de taller. | 39.840,36 | 39.046,55 | 793,81 |
| Otro inmovilizado material: | | | |
| Equipos proceso información | 722.111,54 | 722.111,54 | - |
| Elementos de transporte | 100.752,16 | 95.714,56 | 5.037,60 |
| Otro inmovilizado material | 2.771.321,67 | 2.770.409,41 | 912,26 |
| Total inmovilizado material totalmente amortizado | 58.489.535,19 | 58.215.212,15 | 274.323,04 |

Las inversiones inmobiliarias también incluyen bienes en uso que están totalmente amortizados al cierre del ejercicio, desglosándose como sigue:

| Ejercicio 2008 | Coste al 31 de diciembre de 2008 – Euros | Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2008 – Euros |
|-----------------------------|--|---|
| Construcciones: | | |
| Obras de atraque | 11.473.353,73 | 11.473.353,73 |
| Edificaciones | 547.243,44 | 547.243,44 |
| Inst. Generales. | 1.026.260,01 | 1.026.260,01 |
| Pavimentos y vías | 9.843.154,01 | 9.843.154,01 |
| | 22.890.011,19 | 22.890.011,19 |

5.3 Revisión de las vidas útiles.—La entidad ha revisado la estimación de las vidas útiles de cada uno de sus inmovilizados sin encontrar necesidad de modificar la de ninguno de sus inmovilizados de forma prospectiva.

5.4 Otra información general de los inmovilizados materiales, e inversiones inmobiliarias.—La entidad no tiene contratado ningún arrendamiento financiero y los arrendamientos operativos existentes son de escasa importancia.

La entidad tampoco posee activos materiales hipotecados como garantía de préstamos u otras deudas.

El importe del plan de Inversiones correspondiente al año 2009 asciende a 41.839 miles de euros, que se desglosan de la siguiente forma:

| Proyecto | Miles de euros |
|---|----------------|
| Muelle az-3 | 16.425 |
| Muelle az-2 | 7.413 |
| Nueva oficina central Santurtzi | 5.980 |
| Otras actuaciones | 12.021 |
| | 41.839 |

6. Activos financieros y activos no corrientes mantenidos para la venta

La composición de las inmovilizaciones financieras y su movimiento en el ejercicio 2008 es como sigue:

| | Saldo inicial — Euros | Altas — Euros | Bajas o enajenaciones — Euros | Traspasos a corto plazo — Euros | Saldo final — Euros |
|--|-----------------------------|---------------------|--|--|---------------------------|
| Activos financieros a largo plazo | 4.936.740,04 | 191.795,00 | | (3.625.066,44) | 1.503.468,60 |
| Inversiones financieras largo plazo: | | | | | |
| Participaciones a largo plazo en otras partes vinculadas | 913.092,55 | | | | 913.092,55 |
| Créditos con terceros: | | | | | |
| Por enajenación de inmovilizado | 407.964,55 | | | (73.264,95) | 334.699,60 |
| Créditos al personal | 260.193,54 | 191.795,00 | | (196.312,09) | 255.676,45 |
| Administraciones Públicas: | | | | | |
| Subvenciones ptes. de cobro | 3.355.489,40 | | | (3.355.489,40) | |
| Activos no corrientes mantenidos para la venta: | | | | | |
| Activos disponibles para la venta | 7.693.009,48 | | (4.635.202,65) | | 3.057.806,83 |
| Valorados a coste | 7.693.009,48 | | (4.635.202,65) | | 3.057.806,83 |
| Activos financieros a corto plazo: | | | | | |
| Inversiones en empresas del grupo | 150.253,03 | | (150.253,03) | | |
| Instrumentos de patrimonio | 150.253,03 | | (150.253,03) | | |
| Inversiones financieras corto plazo | 5.215.078,78 | 35.637.000,00 | (5.215.078,78) | | 35.637.000,00 |
| Otros activos financieros | 5.215.078,78 | 35.637.000,00 | (5.215.078,78) | | 35.637.000,00 |
| Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar | 19.179.159,47 | 113.279.289,42 | (110.954.272,18) | | 21.504.176,71 |
| Clientes por ventas y servicios | 12.540.151,73 | 101.489.218,45 | (102.452.930,83) | | 11.576.439,35 |
| Deudores varios | 857.402,80 | 196.312,00 | (175.239,17) | | 878.475,63 |
| Adm. Públicas por subvenciones | 4.711.221,09 | 3.355.489,40 | (959.816,40) | | 7.106.894,09 |
| Otros créditos con la Administración | 1.070.383,85 | 8.238.269,57 | (7.366.285,78) | | 1.942.367,64 |

6.1 Instrumentos de patrimonio.–El coste de adquisición y el valor razonable de los instrumentos de patrimonio al 31 de diciembre son los siguientes:

| | 2008 | |
|---|------------------------------------|-------------------------------|
| | Coste de adquisición – Euros | Valor razonable – Euros |
| Instrumentos de Patrimonio: | | |
| Puerto Seco de Madrid, S.A. | 796.940,47 | 640.591,81 |
| Puerto Seco Azuqueca de Henares, S.A. | 168.282,54 | 119.562,54 |
| Bilbao-Ría 2000, S.A. | 200.137,03 | 146.877,20 |
| Sociedad promotora del Puerto Seco de Burgos, S.A. | 6.060,00 | 6.060,00 |
| Vitoria Depot Servicios Integrales, S.L. | 13.317,00 | 1,00 |
| | 1.184.737,04 | 913.092,55 |

El valor de las acciones no cotizadas valoradas a valor razonable ha sido estimado mediante técnicas de valoración basadas en hipótesis que no están soportadas por precios de mercado. La valoración requiere que la dirección realice estimaciones sobre los flujos de efectivo futuros que espera recibir de las acciones, que son descontados de acuerdo con el tipo de descuento vigente.

Durante el ejercicio 2008 se ha liquidado la sociedad del grupo «Sociedad Estatal de Estiba y Desestiba del Puerto de Bilbao, S.A.» con un valor en libros a 31 de diciembre de 2007 de 150.253 euros sin que exista beneficio ni pérdida en la operación para la entidad.

A continuación se facilita información sobre las participaciones financieras referida al 31 de diciembre de 2008:

| | Fracción de capital poseído – Porcentaje | Capital social – Euros | Reservas – Euros | Resultado del ejercicio – Euros |
|---|--|------------------------------|------------------------|---------------------------------------|
| Instrumentos de Patrimonio: | | | | |
| Puerto Seco de Madrid, S.A. | 10,20 | 7.813.130,00 | (1.303.193,04) | 287.600,58 |
| Puerto Seco Azuqueca de Henares, S.A. | 7,00 | 2.404.000,00 | (629.632,54) | 174.422,00 |
| Bilbao-Ría 2000, S.A. | 10,00 | 2.003.767,00 | (533.231,00) | - |
| Sociedad Promotora del Puerto Seco de Burgos, S.A. | 10,00 | 60.600,00 | - | - |
| Vitoria Depot Servicios Integrales, S.L. | 5,00 | 266.323,00 | (461.377,17) | (34.600,62) |

La actividad de Puerto Seco de Madrid, S.A., según estatutos, consiste en desarrollar y crear una zona de actividades logísticas en la población de Coslada (provincia de Madrid) al objeto de facilitar el tráfico de contenedores entre los diferentes puertos nacionales.

La sociedad Puerto Seco Azuqueca de Henares, S.A. tiene por objeto el desarrollo de una central integrada de mercancías en la población de Azuqueca de Henares.

La actividad principal de Bilbao-Ría 2000, S.A. consiste en la realización de estudios en relación con la planificación y ejecución de actuaciones urbanísticas y de transporte en la ciudad de Bilbao y su entorno metropolitano, así como la participación directa en actuaciones urbanísticas y de construcción de infraestructuras de transporte y comunicación en esta zona.

La sociedad promotora del Puerto Seco de Burgos, S.A. tiene por objeto social la realización de estudios para la promoción y viabilidad de las instalaciones, equipamiento y servicios adecuados para el desarrollo del puerto seco de burgos.

La actividad de Vitoria Depot Servicios Integrales, S.L., según estatutos, consiste en la realización de transporte de mercancías, por cuenta propia o ajena, con vehículos y

contenedores de todas clases, la compraventa, reparación, llenado, vaciado y en general reparación de contenedores, el almacenaje de mercancías y el aparcamiento de camiones.

6.2 Créditos a terceros.—Los créditos a terceros corresponden a préstamos concedidos al personal y deudas derivadas de la enajenación de un conjunto de grúas. Los préstamos de la entidad con sus empleados están sometidos a un tipo de interés igual a cero y los originados por ventas de inmovilizado al tipo de interés 5,5%. El importe total de intereses imputados a la cuenta de pérdidas y ganancias por este préstamo en el ejercicio 2008 ha sido de 26.430,27 euros.

6.3 Activos disponibles para la venta.—Durante el ejercicio 2008 se han vendido unos terrenos en la Ribera de Zorrozaure que estaban contabilizados al precio de coste de 4.635.202 euros. El beneficio obtenido en esta operación ha sido 16.830.607,71 y se ha registrado dentro del epígrafe «deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado» de la cuenta de pérdidas y ganancias, constituyendo prácticamente por si mismo la totalidad del saldo de la cuenta.

6.4 Otros activos financieros.—Esta cuenta está compuesta por dos depósitos, uno en el banco Sabadell por importe de 15 millones de euros y otro con la Caixa por 20 millones de euros. Estos dos depósitos, que vencen el 30 de enero de 2009 y rentan un tipo de interés fijo del 5,53% y 5,55% respectivamente, han devengado unos intereses no pagados de 637 miles de euros a 31 de diciembre de 2008.

6.5 Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.—La mayor partida dentro de la cuenta «deudores varios» con un importe de 716.012 euros se refiere a la obligación de pago por el Ministerio de Sanidad de la prestación sanitaria en concepto de entidad colaboradora para el período 1999-2003.

Las partidas más importantes que componen la cuenta relacionada con las subvenciones concedidas no cobradas en el corto plazo son las dos subvenciones del Fondo de Cohesión para los muelles 3 y az-1 de la ampliación. Los importes de las mismas son 3.556.175 y 3.229.537 euros respectivamente.

En la cuenta «otros créditos con las administraciones públicas» se recogen los importes por IVA soportado pendientes de recibir. A 31 de diciembre de 2008 estos importes montan 1.942.368 euros.

7. Existencias

La variación en esta cuenta ha sido de escasa importancia dada la naturaleza de la empresa.

La entidad valora sus existencias a precio medio ponderado.

No se han realizado correcciones valorativas de las existencias durante el ejercicio 2008.

8. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre es la siguiente:

| | 2008 — Euros |
|--------------------------------------|--------------------|
| Tesorería: | |
| Caja | 12.000,00 |
| Bancos | 4.252.209,18 |
| Otros activos líquidos equivalentes: | |
| Depósitos bancarios..... | 3.000.000,00 |
| | 7.264.209,18 |

Las cuentas corrientes devengan el tipo de interés de mercado para este tipo de cuentas.

El depósito bancario contratado con el banco sabadell por importe de 3.000.000 euros vence el 30 de enero de 2009 y devenga un tipo de interés fijo del 3,58%, no existiendo restricciones a la disponibilidad de su saldo.

9. Patrimonio neto-fondos propios

9.1 Patrimonio de la entidad.—El patrimonio desembolsado por el estado en el momento de la fundación de la entidad más la revalorización de activos contra patrimonio comentada en la nota 3.2 suma el saldo de 490.237.558,03 existente a 31 de diciembre de 2008 en esta cuenta.

9.2 Aplicación de resultados.—La aplicación del resultado del ejercicio 2008 será la siguiente:

| | 2008 — Euros |
|--|--------------------|
| Base de reparto: | |
| Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias (beneficio) | 31.906.694,29 |
| | 31.906.694,29 |
| Aplicación: | |
| A reservas por beneficios acumulados | 31.906.694,29 |
| | 31.906.694,29 |

10. Patrimonio neto—subvenciones, donaciones y legados recibidos

Esta cuenta hace referencia fundamentalmente a las subvenciones aprobadas por el fondo europeo de desarrollo regional que ha cofinanciado en el programa operativo del País Vasco (eje número 4) la obra de ampliación del puerto en su primera fase por un importe de 37.623.800 euros y el eje número 1 la «generación de suelo industrial en punta sollana» por una suma de 4.799.000 euros.

Asimismo, el fondo de cohesión de la comunidad europea reconoció al muelle número 3 de la ampliación una subvención del 51,95% de la inversión hasta un límite de 17.780.865 euros y al muelle az-1 de la ampliación un porcentaje del 34,57% con un límite de 16.777.448 euros.

Los movimientos de las subvenciones de capital no reintegrables durante el ejercicio 2008 son los siguientes:

| Ejercicio 2008 | Saldo inicial — Euros | Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias — Euros | Saldo final — Euros |
|--|-----------------------------|---|---------------------------|
| Subvenciones no reintegrables: | | | |
| Feder M.C.A. 89/93 | 14.427.025,10 | (263.861,01) | 14.163.164,09 |
| Feder M.C.A. 94/99 | 23.106.459,45 | (334.830,15) | 22.771.629,30 |
| Fondo de cohesión: | | | |
| Muelle 3 | 16.311.843,10 | (556.287,48) | 15.755.555,62 |
| Muelle AZ-1 | 16.204.893,52 | (353.000,76) | 15.851.892,76 |
| Otras subvenciones de capital: | | | |
| M. Fomento para ampliación del puerto | 3.264.849,96 | (378.658,08) | 2.886.191,88 |
| Proyecto hada para medición de contaminación | 50.670,41 | (25.335,24) | 25.335,17 |
| Ingresos por reversión de concesiones | 1.869.509,04 | (336.791,63) | 1.532.717,41 |
| | 75.235.250,58 | (2.248.764,35) | 72.986.486,23 |

11. Provisiones y contingencias

11.1 Provisiones.–Los movimientos habidos en las provisiones durante el ejercicio 2008 son los siguientes:

| Ejercicio 2008 | Saldo inicial – Euros | Dotaciones – Euros | Aplicaciones y pagos – Euros | Saldo final – Euros |
|--|-----------------------------|--------------------------|------------------------------------|---------------------------|
| Obligaciones por responsabilidades corto plazo | 132.831,32 | 9.441,39 | (74.937,84) | 67.334,87 |
| Obligaciones por responsabilidades largo plazo | 3.933.106,54 | 626.577,68 | (35.396,08) | 4.524.288,14 |

Provisión por responsabilidades: el total de las provisiones a largo plazo son por litigios en relación a tarifas portuarias. Las altas del ejercicio 2008 han sido por nuevos litigios o actualizaciones del gasto estimado y las bajas han sido todas por haberse hecho efectivo el pago tras una sentencia judicial favorable a la contraparte.

La problemática en relación a los litigios existentes por las antiguas tarifas portuarias está planteada en dos ámbitos: administrativo y judicial. En cuanto al primero, usuarios de todos los puertos del sistema están planteando recursos contra tarifas portuarias ante el Ministerio de Fomento y las autoridades portuarias en base a la pretendida ilegalidad de las ordenes ministeriales de tarifas dictadas desde 1992, sustentada en reciente doctrina jurisprudencial del tribunal supremo, surgida a raíz de la sentencia 185/95, de 14 de diciembre del tribunal constitucional que declaró la inconstitucionalidad parcial del artículo 24 de la ley de tasas y precios públicos.

Por otro lado, la disposición adicional séptima de la ley 14/00, de 30 de diciembre, de medidas fiscales, administrativas y del orden social (que modifica la disposición adicional trigésimo cuarta de la Ley 55/99, de 29 de diciembre) establece que:

«En los supuestos en que, por sentencias firmes, se declare nulidad de liquidaciones de tarifas por servicios efectivamente prestados a los usuarios, las autoridades portuarias practicarán nuevas liquidaciones...»

«En estos casos, en ejecución de sentencia se admitirá la oportuna compensación con los créditos que la autoridad portuaria ostente contra el recurrente, y en particular, con los que se deriven de la nueva liquidación.»

Cabe destacar que la entidad ha recibido diversas sentencias condenatorias del tribunal supremo que se han ejecutado en los términos establecidos en los correspondientes autos judiciales y en la disposición adicional anteriormente citada.

La provisión registrada, que asciende a 4.524.288 euros, ha sido recalculada en 2008 en función de la legislación indicada anteriormente, recogiendo, por tanto, en dicha estimación únicamente los intereses devengados para cada reclamación recibida, siendo estos 626.577 euros. Por su parte, las aplicaciones por pagos de intereses realizados durante el ejercicio 2008 derivados de ejecuciones de sentencias han ascendido a 35.396 euros.

11.2 Contingencias.–La ley de puertos 48/2003, de 26 de noviembre, determina la existencia de tasas tributarias entre las que se incluye la Tasa por servicios generales. Si bien la citada ley en su artículo 29 establece que la cuota de esta tasa se determinará aplicando un porcentaje sobre la cuota líquida a ingresar por las tasas por utilización privativa o aprovechamiento especial del dominio público portuario, la disposición transitoria sexta de la ley establece lo siguiente:

«Hasta que por el Ministerio de Fomento se aprueben los porcentajes a que se refiere el apartado 5, del artículo 29, la tasa por servicios generales se fija para todas las autoridades portuarias en el 20 por ciento y se aplicará en el mismo ejercicio de entrada en vigor de la ley y en el siguiente.»

Usuarios de todos los puertos del sistema están planteando recursos contra la citada tasa ante el Ministerio de Fomento por no estar de acuerdo con la legalidad de la aplicación

del citado régimen transitorio y entender vulnerados los principios de equivalencia entre el importe de las tasas y el coste de los servicios, así como del principio constitucional de capacidad económica y por enriquecimiento indebido de las autoridades portuarias.

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, le han sido notificados a la entidad por el Tribunal Económico-Administrativo Regional del País Vasco diversos acuerdos que disponen la conformidad a derecho de las liquidaciones tributarias giradas.

Si bien los citados acuerdos han sido recurridos por los usuarios ante los correspondientes Tribunales Contenciosos-Administrativos, la entidad considera que de la resolución final no se derivará un impacto significativo sobre las cuentas anuales tomadas en conjunto.

12. Pasivos financieros

La composición de los pasivos financieros al 31 de diciembre es la siguiente:

| | 2008 – Euros |
|---|--------------------|
| Pasivos financieros a largo plazo: | |
| Deudas a largo plazo | 17.366.618,63 |
| Deudas con entidades de crédito | 12.621.254,18 |
| Proveedores de inmovilizado a largo plazo | 4.556.731,65 |
| Otros pasivos financieros | 188.632,80 |
| Deudas a corto plazo | 15.786.922,55 |
| Deudas con entidades de crédito | 3.699.088,58 |
| Proveedores de inmovilizado a corto plazo | 12.081.629,25 |
| Otras | 6.204,72 |
| Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar | 5.664.463,82 |
| Proveedores | 4.759.247,70 |
| Otras deudas | 433.706,52 |
| Otras deudas con administraciones públicas | 471.509,60 |

12.1 Deudas con entidades de crédito.–El desglose de las deudas con entidades de crédito al cierre del ejercicio es como sigue:

| Entidad | Concepto | Corto plazo – Euros | Largo plazo – Euros | Total – Euros |
|------------------------------------|--------------------------------|---------------------------|---------------------------|---------------------|
| Banco Europeo de Inversiones . . . | Préstamo | 1.202.024,21 | 3.606.072,62 | 4.808.096,83 |
| Banco Europeo de Inversiones . . . | Préstamo | 601.012,10 | 1.803.036,34 | 2.404.048,44 |
| Banco Europeo de Inversiones . . . | Préstamo | 300.506,06 | 901.518,17 | 1.202.024,23 |
| Banco Europeo de Inversiones . . . | Préstamo | 901.518,16 | 2.704.554,45 | 3.606.072,61 |
| Banco Europeo de Inversiones . . . | Préstamo | 400.674,74 | 3.606.072,60 | 4.006.747,34 |
| Banco Europeo de Inversiones . . . | Intereses devengados | 293.353,31 | - | 293.353,31 |
| | | 3.699.088,58 | 12.621.254,18 | 16.320.342,76 |

Adicionalmente, a 31 de diciembre de 2008, la entidad dispone de una línea de crédito con el banco santander sin disponer con un límite de 3.005 miles de euros.

El tipo de interés anual de los préstamos del banco europeo de Inversiones es el denominado tipo bei nunca superior al LIBOR + 15 puntos básicos.

El desglose por vencimientos de los préstamos con el BEI, única entidad de crédito existente, a 31 de diciembre de 2008 es el siguiente:

| | Importe a vencer — Euros |
|-------------------------|--------------------------------|
| 2009 | 3.699.088,58 |
| 2010 | 3.405.735,26 |
| 2011 | 3.405.735,26 |
| 2012 | 3.405.735,26 |
| 2013 y siguientes | 2.404.048,40 |
| | 16.320.342,76 |

12.2 Proveedores de inmovilizado.—La totalidad del saldo de la cuenta «proveedores de inmovilizado a largo plazo» y 2.142 miles de euros de la cuenta de «proveedores de inmovilizado a corto plazo» se debe al saldo pendiente de pago por las recuperaciones de concesiones en el muelle a2 de la ampliación.

El resto del saldo de la cuenta «proveedores de inmovilizado a corto plazo» se debe a certificaciones de obras de las cuales una gran parte se registraron en el mes de diciembre.

13. Situación fiscal

El detalle de los saldos relativos a activos y pasivos fiscales al 31 de diciembre de 2008 es el siguiente:

| | 2008 — Euros |
|--|--------------------|
| Hacienda Foral deudora por IVA de inversiones | 1.265.379,94 |
| Hacienda Foral deudora por IVA | 676.987,70 |
| Total saldo deudor | 1.942.367,64 |
| Hacienda Foral acreedora por IRPF | 180.666,59 |
| Organismos de la Seguridad Social y Entidad Colaboradora Acreedora | 290.843,01 |
| Total saldo acreedor | 471.509,60 |

La entidad tiene abiertos a inspección los cuatro últimos ejercicios para todos los impuestos que le son aplicables.

En opinión de los administradores de la entidad, así como de sus asesores fiscales, no existen contingencias fiscales de importes significativos que pudieran derivarse, en caso de inspección, de posibles interpretaciones diferentes de la normativa fiscal aplicable a las operaciones realizadas por la entidad.

14. Ingresos y gastos

14.1 Importe neto de la cifra de negocios.—El desglose del importe neto de la cifra de negocios es el siguiente:

| | 2008 — Euros |
|--|--------------------|
| Tasas portuarias | 67.671.898,15 |
| Tasa por ocupación privativa del dominio público portuario | 18.099.781,22 |
| Tasas por utilización especial de las instalaciones portuarias | 39.387.596,39 |
| Tasa del buque | 14.914.566,84 |
| Tasa de las embarcaciones deportivas y de recreo | 102.379,28 |

| | 2008 — Euros |
|---|--------------------|
| Tasa del pasaje | 738.966,38 |
| Tasa de la mercancía | 23.631.683,89 |
| Tasa por aprovechamiento especial del dominio público portuario | 6.141.324,56 |
| Tasas por servicios no comerciales | 4.043.195,98 |
| Otros ingresos de negocio | 2.229.864,66 |
| Tarifas y otros | 2.229.864,66 |
| | 69.901.762,81 |

14.2 Gastos de personal.—El detalle de los gastos de personal es el siguiente:

| | 2008 — Euros |
|--|--------------------|
| Sueldos, salarios y asimilados | 9.817.198,40 |
| Indemnizaciones | 110.674,11 |
| Cargas sociales | 4.074.288,69 |
| | 14.002.161,20 |

El desglose de las cargas sociales se muestra a continuación:

| | 2008 — Euros |
|---------------------------------|--------------------|
| Cargas sociales: | |
| Seguridad social | 2.757.302,32 |
| Otras cargas sociales | 1.316.986,37 |
| | 4.074.288,69 |

La media de empleados durante el año finalizado el 31 de diciembre de 2008 fue de 293, siendo su desglose por ocupación y género el siguiente:

| | Media | Hombres | Mujeres |
|---|-------|---------|---------|
| Plantilla media por ocupación y género: | | | |
| Servicios generales y administración | 29 | 15 | 14 |
| Dirección de operaciones y desarrollo comercial | 167 | 158 | 9 |
| Dirección | 93 | 81 | 12 |
| Presidencia | 3 | 2 | 1 |
| | 292 | 256 | 36 |

14.3 Otros gastos de explotación.—El detalle de este epígrafe es el siguiente:

| | 2008 — Euros |
|--|--------------------|
| Otros gastos de explotación: | |
| Servicios exteriores | 12.919.028,45 |
| Reparaciones y conservación | 5.734.148,15 |
| Servicios profesionales independientes | 419.012,51 |
| Suministros y consumos | 934.243,26 |

| | 2008 – Euros |
|---|--------------------|
| Otros servicios exteriores | 5.831.624,53 |
| Tributos. | 27.482,57 |
| Otros gastos de gestión corriente. | 3.435.062,41 |
| Aportación a puertos del estado art. 11.1.B) ley 48/2003. | 2.584.035,31 |
| Fondo de compensación interportuario aportado. | 2.360.000,00 |
| | 21.325.608,74 |

El artículo 11.1.b) de la ley 48/2003, de 26 de noviembre, establece que el cuatro por ciento de los ingresos devengados por las autoridades portuarias en el ejercicio inmediatamente anterior en concepto de tasas tendrá la consideración de gasto de explotación para éstas, liquidándose de forma trimestral a favor de puertos del estado. En este sentido y como se muestra en la tabla superior, autoridad portuaria de Bilbao ha registrado 2.584.035,31 euros en el epígrafe «otros gastos de explotación» de la cuenta de pérdidas y ganancias por este concepto.

El desglose de otros servicios exteriores es:

| | 2008 – Euros |
|---|--------------------|
| Otros servicios exteriores: | |
| Gastos de publicidad, propaganda, relaciones públicas, anuncios, ferias, congresos etc. . . | 1.107.567,66 |
| Gastos de limpieza | 1.291.567,44 |
| Comunicaciones (teléfono, fax, mensajería, correo, internet, portel, etc.) | 417.774,77 |
| Gastos de seguridad, prevención y extinción de incendios, etc. | 408.564,17 |
| Gastos medioambientales | 944.742,26 |
| Otros. | 1.661.408,23 |
| | 5.831.624,53 |

14.4 Arrendamientos.—El epígrafe «servicios exteriores» de las cuentas de pérdidas y ganancias del ejercicio 2008 incluye 339.559,66 euros correspondientes a contratos de arrendamiento operativo. El total de los pagos futuros mínimos por arrendamientos operativos no cancelables vigentes al 31 de diciembre de 2008 se detalla a continuación:

| | Euros |
|------------------------------|-----------|
| 2009 | 404.000 |
| 2010–2012 | 1.131.000 |
| de 2013 en adelante. | 380.000 |

Por otro lado, la entidad actúa como titular de dominio público portuario otorgando concesiones y autorizaciones de las inversiones inmobiliarias.

El epígrafe «importe neto de la cifra de negocios» de las cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio 2008 incluye 25.611.733 euros por este concepto, siendo la estimación de los cobros futuros mínimos por los contratos no cancelables vigentes al 31 de diciembre de 2008 los siguientes:

| | Euros |
|------------------------------|------------|
| 2009 | 26.108.000 |
| 2010–2012 | 83.117.000 |
| de 2013 en adelante. | 29.385.000 |

14.5 Amortización del inmovilizado.—El desglose de la amortización acumulada del ejercicio 2008 por tipos de activos es la siguiente:

| | Euros |
|-------------------------------------|---------------|
| Inmovilizado inmaterial | 536.028,16 |
| Inmovilizado material | 18.176.857,84 |
| Inversiones inmobiliarias | 5.467.908,22 |

14.6 Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado.—El saldo recogido en este epígrafe se refiere básicamente al beneficio obtenido por la venta de los terrenos de La Ribera de Zorrozaure al Gobierno Vasco y a la sociedad Viviendas y suelo de Euskadi, S.A. (VISESA). El precio de venta de los mismos ascendió a 21.832.000 euros originando un beneficio de 16.830.607,71 euros.

14.7 Ingresos y gastos financieros.—El detalle de ingresos y gastos financieros es el siguiente:

| | 2008 — Euros |
|---|--------------------|
| Ingresos financieros | 2.720.216,18 |
| Ingresos de valores representativos de deuda e imposiciones | 1.291.327,67 |
| Ingresos de créditos | 26.430,27 |
| Ingresos de deudas por enajenación de inmovilizado | 26.430,27 |
| Otros ingresos financieros | 1.402.458,24 |
| Intereses por cuentas corrientes bancarias | 305.204,94 |
| Intereses por aplazamiento de cobros a clientes a corto plazo | 11.354,03 |
| Aportaciones y legados con carácter financiero. | 1.085.899,27 |
| Gastos financieros: | (1.753.052,90) |
| Por deudas con terceros | (1.126.472,19) |
| Ingresos de deudas con proveedores de inmovilizado | (261.597,72) |
| Ingresos de deudas por préstamos con el bei | (864.874,47) |
| Por actualización de provisiones | (626.580,71) |
| Resultado financiero. | 967.163,28 |

La entidad no ha realizado transacciones en moneda extranjera durante el ejercicio 2008.

15. *Administradores y Alta Dirección*

El importe de las remuneraciones devengadas en el ejercicio 2008 por todos los conceptos, a favor de los miembros del Consejo de administración, durante el período en que han ejercido dicho cargo, ha ascendido a 410.219,40 euros.

16 Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros

Los instrumentos financieros de la sociedad se resumen en el siguiente detalle:

A) activos financieros:

| Categorías | Instrumentos financieros a largo plazo | | | | Instrumentos financieros a corto plazo | | | | Total | |
|-----------------------------------|--|-------------------|-----------------------------|---------------------|--|-----------|-----------------------------|----------------------|----------------------|----------------------|
| | Instrumentos de patrimonio | | Creditos, derivados y otros | | Instrumentos de patrimonio | | Creditos, derivados y otros | | | |
| | 31/12/2008 | 1/01/2008 | 31/12/2008 | 1/01/2008 | 31/12/2008 | 1/01/2008 | 31/12/2008 | 1/01/2008 | | |
| Inversiones | | | | | | | | | | |
| Mantenedas hasta el vencimiento | - | - | - | - | - | - | 35.637.000,00 | 5.215.078,78 | 35.637.000,00 | 5.215.078,78 |
| Préstamos y partidas a cobrar | - | - | 590.376,05 | 4.023.647,49 | - | - | 21.504.176,71 | 19.329.412,50 | 22.094.552,76 | 23.353.059,99 |
| Activos disponibles para la venta | 913.092,55 | 913.092,55 | - | - | - | - | - | - | 913.092,55 | 913.092,55 |
| Valorados a valor razonable | 913.092,55 | 913.092,55 | - | - | - | - | - | - | 913.092,55 | 913.092,55 |
| Total | 913.092,55 | 913.092,55 | 590.376,05 | 4.023.647,49 | - | - | 57.141.176,71 | 24.544.491,28 | 58.644.645,31 | 29.481.231,32 |

B) pasivos financieros:

| Categorías | Instrumentos financieros a largo plazo | | | | Instrumentos financieros a corto plazo | | | | Total | |
|----------------------------|--|----------------------|---------------------|-------------------|--|---------------------|----------------------|---------------------|----------------------|----------------------|
| | Deudas con entidades de crédito | | Derivados y otros | | Deudas con entidades de crédito | | derivados y otros | | | |
| | 31/12/2008 | 1/01/2008 | 31/12/2008 | 1/01/2008 | 31/12/2008 | 1/01/2008 | 31/12/2008 | 1/01/2008 | | |
| Debitos y partidas a pagar | 12.621.254,18 | 16.026.989,44 | 4.745.364,45 | 206.494,76 | 3.699.088,58 | 4.944.658,50 | 17.709.864,91 | 7.742.664,75 | 38.775.572,12 | 28.920.807,45 |
| Total | 12.621.254,18 | 16.026.989,44 | 4.745.364,45 | 206.494,76 | 3.699.088,58 | 4.944.658,50 | 17.709.864,91 | 7.742.664,75 | 38.775.572,12 | 28.920.807,45 |

Las políticas de gestión de riesgos de la entidad han sido aprobadas por los administradores de la entidad. En base a estas políticas, el departamento de administración de la entidad ha establecido una serie de procedimientos y controles que permiten identificar, medir y gestionar los riesgos derivados de la actividad con instrumentos financieros.

16.1 Riesgo de crédito.—El riesgo de crédito se produce por la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes de la entidad, es decir, por la posibilidad de no recuperar los activos financieros por el importe contabilizado y en el plazo establecido.

La exposición máxima al riesgo de crédito al 31 de diciembre es la siguiente:

| | 2008 |
|--|---------------|
| | — |
| | Euros |
| Inversiones financieras a largo plazo | 1.503.468,60 |
| Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar | 21.504.176,71 |
| Efectivo y otros activos líquidos equivalentes | 7.264.209,18 |
| | 30.271.854,49 |

Para gestionar el riesgo de crédito la entidad distingue entre los activos financieros originados por las actividades operativas y por las actividades de inversión.

Actividades operativas: El art. 18 de la ley 48/2003 de «régimen económico y de prestación de servicios de los puertos de interés general» establece que en la recaudación de las tasas las autoridades portuarias pueden utilizar para la efectividad del cobro de las mismas las garantías constituidas al efecto y, en su caso, la vía de apremio.

A tal efecto el «procedimiento de gestión de ingresos de la autoridad portuaria de Bilbao» ya determinaba las garantías a exigir a los usuarios, cuyo objeto es el de responder de todas las deudas, derechos y obligaciones contraídas con la misma por cualquier concepto.

El importe de los avales vigentes depositados por los titulares de concesiones o autorizaciones a la fecha de formulación de estas cuentas asciende a 23.483.400,12 euros. Con respecto a las garantías para el resto de las tasas y tarifas el importe asciende a 5.320.248,34 euros.

Además el impago de las tasas (97% de la cifra de negocios) devenga el interés de demora fijado para cada ejercicio en la ley de presupuestos generales del estado, según se determina en la ley 58/2003 general tributaria. Con respecto a las tarifas, la ley 48/2003 en su art. 32 fija el tipo de interés devengado por impago al vencimiento en el interés legal del dinero vigente incrementado en cuatro puntos.

La autoridad portuaria de Bilbao esta facultada para utilizar el procedimiento de apremio sobre el patrimonio del deudor, optando por esta vía cuando lo considera más oportuno en orden a su idoneidad y efectividad.

Por otra parte, dos veces al mes (días 5 y 20) se reclama a cada cliente los importes no abonados en período voluntario. Semestralmente se reclama formalmente por correo certificado con acuse de recibo las cantidades pendientes de abonar incluidos los intereses de demora devengados e informando de la posibilidad de ejecución de la garantías presentadas.

El saldo de la cuenta de clientes a 31 de diciembre de 2008 asciende a 11.576.439,35 euros, de los que están vencidos 547.652,48 euros, desglosándose con la siguiente antigüedad:

| | Euros |
|------------------|------------|
| Año 2008 | 295.946,98 |
| Año 2007 | 172.299,87 |
| Año 2006 | 8.721,57 |
| Año 2005 | 6.368,34 |
| Año 2004 | 41.574,06 |
| Anteriores | 22.741,66 |

16.2 Riesgo de mercado.—El riesgo de mercado se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de un instrumento financiero debidas a cambios en los precios de mercado. El riesgo de mercado incluye el riesgo de tipo de interés.

16.3 Riesgo de liquidez.—El riesgo de liquidez se produce por la posibilidad de que la entidad no pueda disponer de fondos líquidos, o acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, para hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago. El objetivo de la entidad es mantener las disponibilidades liquidas necesarias. Las políticas de la entidad establecen los límites mínimos de liquidez que se deben mantener en todo momento:

Las inversiones financieras corrientes negociadas en mercados organizados y los disponibles en líneas de crédito y de descuento deben representar un importe superior al 30% de los pasivos corrientes.

17. Otra información

17.1 Información sobre medioambiente.—Los aspectos medioambientales están cobrando importancia en la gestión del puerto, teniendo especial importancia que los proyectos y actuaciones que se realizan en la actividad diaria no dañen el medioambiente.

En términos generales, la política medioambiental del puerto de Bilbao se fundamenta en el cumplimiento de la política definida en el sistema de gestión medioambiental de la entidad.

El citado sistema de gestión medioambiental se basa en la metodología iso 14001 como un sistema de reconocido prestigio que persigue la mejora continua en los aspectos relativos a una buena gestión medioambiental, estando dentro de los objetivos de la entidad la obtención de la certificación externa de dicho modelo.

Además, se realizan determinadas actuaciones derivadas de la declaración de impacto ambiental del proyecto de ampliación del puerto de Bilbao en el abra exterior que fue declarado proyecto ambientalmente viable cumpliendo determinadas medidas por la dirección general de política ambiental en su resolución de 27 de mayo de 1992.

En cumplimiento de lo establecido en el art. 87, de la ley 48/2003, de «régimen económico y de prestación de servicios de los puertos de interés general», se autoriza la prestación del servicio de recogida de desechos generados por buques según se regula en los anexos I, II y IV (líquidos) y V y VI (sólidos) del convenio internacional para prevenir la contaminación ocasionada por los buques en su versión vigente (MARPOL 73/78).

La entidad tiene registrado al 31 de diciembre de 2007 dentro del epígrafe «inmovilizaciones materiales», elementos cuyo fin es la minimización del impacto medioambiental por importe bruto de 410.498,47 euros.

En el ejercicio 2008, los gastos incurridos para la protección y mejora del medio ambiente han sido de carácter ordinario y han supuesto 944.742,26 euros. (nota 14.3)

El desglose de estos gastos es el siguiente:

| | 2008 - Euros |
|--|--------------------|
| Mantenimiento de zonas ajardinadas | 96.186,61 |
| Gestión de residuos orgánicos y flotantes | 88.446,72 |
| Gestión de residuos inertes e hidrocarburos | 166.998,02 |
| Recogida de aceite, pilas, maderas y otros | 69.683,59 |
| Barreras anticontaminantes, absorbentes y otros | 65.781,38 |
| Programa de vigilancia ambiental | 139.891,16 |
| Sustitución transformadores contaminados | 45.528,85 |
| Otros estudios de riesgos ambientales | 136.216,00 |
| Reflotar pontonas en Udondo. | 108.000,00 |
| Otros gastos diversos. | 28.009,93 |
| Total de gastos medioambientales del ejercicio 2008 | 944.742,26 |

Los administradores de la entidad estiman que no existen contingencias significativas relativas a la protección y mejora del medio ambiente, no considerando necesario registrar provisión alguna en tal sentido.

18. *Hechos posteriores al cierre*

La entidad manifiesta que desde la fecha de cierre del ejercicio, 31 de diciembre de 2008, no ha acontecido ningún hecho relevante que deba ser especialmente resaltado por poder afectar a los estados financieros tanto del ejercicio 2008 como de los sucesivos.

Fecha de formulación de las cuentas anuales: 31 de marzo de 2009.